



Consejo Superior de la Judicatura
Consejo Seccional de la Judicatura del Atlántico
Tribunal Administrativo del Atlántico
Secretaría General

EDICTO

DR. LUIS EDUARDO CERRA JIMÉNEZ

EL SUSCRITO SECRETARIO GENERAL DEL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL ATLÁNTICO, NOTIFICA A LAS PARTES DE LA SENTENCIA PROFERIDA DENTRO DEL SIGUIENTE PROCESO:

EXPEDIENTE No.: 08-001-33-33-006-2016-00158-01-C
DEMANDANTE: DEFENSORIA DEL PUEBLO REGIONAL
DEMANDADO: DISTRITO ESPECIAL, INDUSTRIAL Y PORTUARIO DE BARRANQUILLA
ACCIÓN: POPULAR
FECHA SENTENCIA: PRIMERO (1) DE AGOSTO DE 2018

[VER SENTENCIA](#)

EL PRESENTE EDICTO SE FIJA EN LA PAGINA WEB DE LA RAMA JUDICIAL A LAS 8:00 A.M. DEL DÍA DIEZ (10) DE AGOSTO DE 2018 HASTA LAS 5:00 P.M. DEL DÍA CATORCE (14) DE AGOSTO DE 2018

EL SECRETARIO

GIOVANNI RADA HERRERA
SECRETARIO GENERAL